

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ADRIANA CASTILLO RUIZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.174.590	CONTRATO No.	329 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA DEL CHAIRA correspondiente a la DPR - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL - GT/PA de la ARN CAQUETA.		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	<p>El Decreto 1168 del 25 de Agosto de 2020 Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVIO - 19, y el mantenimiento del orden público y se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19, donde se emite Resolución 0833 del 24 de marzo de 2020, en la cual se adoptan medidas para garantizar la continuidad de labores durante el periodo de aislamiento preventivo obligatorio decretado por el Gobierno Nacional.</p> <p>Se adoptan por parte de la Agencia para la Reincorporación y Normalización - ARN, una serie de medidas adicionales con las cuales se busca continuar con los procesos misionales en medio de las complejidades propias de la contingencia; medidas generales para la atención de la población. Se mantendrá la atención de la población objeto por medios virtuales o telefónicos hasta el fin del confinamiento; y con la nueva modalidad de registro se abre la posibilidad de realizar atención de manera presencial implementado las medidas de bioseguridad referidas en la caja de herramienta.</p> <p>Se dieron Medidas para garantizar el cumplimiento de las actividades propias de la Entidad en concordancia con los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional y los protocolos de bioseguridad adoptados por cada una de las Entidades implementando acciones que permitan garantizar la prestación del servicio y, ante todo, preservar la vida y la salud.</p> <p>Se implementó, atenciones vía celular ante la posibilidad de realizar atenciones personales se realizó encuentros grupales que no exceden las 15 personas en espacios amplios que permiten un distanciamiento individual responsable.</p> <p>Los participantes en sus visitas al área urbana se contactaron con algunos de ellos, permitiendo informarles sobre temas como salud, educación, registro de recién nacidos y afiliaciones a las EPS. Así mismo las atenciones se realizan de manera personal con los que residen en el área urbana, atenciones que permiten adelantar gestiones en la formulación de los PRE (se implementan las medidas de protección); se atendieron a la fecha de 63 participantes vía celular, chat WhatsApp y atención presencial.</p> <p>Una de las acciones implementadas en la estrategia, fue difundir por los grupos WhatsApp toda información de interés de las instituciones del gobierno nacional, la ARN, administración municipal y los protocolos a fin de evitar la propagación del contagio del COVID-19, información de actividades como maestro itinerante, consultas en psicología por temas de relacionamiento entre compañeros, información de la caja de herramientas para la atención durante la emergencia sanitaria por COVID -19, igualmente en el contacto vía celular con los participantes se indaga por el estado actual de las unidades productivas- UP.</p> <p>Otra de las acciones fue dar respuesta a correos, despejar las inquietudes de los participantes en temas relacionados con pagos del subsidio económico por ingreso solidario, correo a subdirección financiera debido algunas consignaciones pendientes del mes de diciembre. Por ultimo tener contacto permanente con los participantes en una relación de cordialidad y respeto.</p>
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	<p>Se tomó asistencia de manera virtual y personal, donde se aprovechó para dar información del proceso educativo maestro itinerante y culminación de las formaciones para el trabajo con el Sena.</p> <p>Al realizar la toma de asistencia telefónica y/o mensajes de chat WhatsApp o presencial se actualiza información de los participantes que faltaban por entregar sus datos de los hijos, se indaga por temas familiares.</p> <p>Para el mes de diciembre, la gestión con las coordinadoras de la I.E donde se relacionan los registros de asistencias en F.A y para esto se requiere visita mensual a la Instituciones educativas Colegio Agroecológico e Instituto Educativo y de manera telefónica con el instituto Comercial INEC.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ADRIANA CASTILLO RUIZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.174.590	CONTRATO No.	329 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA DEL CHAIRA correspondiente a la DPR - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL - GT/PA de la ARN CAQUETA.		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

<p>3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.</p>	<p>El día 2 de diciembre se acompañó y oriento a la lactante a la registradora a fin de realizar registro de su hija recién nacida. Igualmente se orientó al hospital para que de iniciar sus controles de prenatales</p> <p>Los días 1,2,3, 20 y 21 de diciembre se realizó entrega de 4 Unidades Productivas en el área rural en coordinación con participantes y proveedores.</p> <p>Así mismo se formularon de 2 PRE en la línea de ganadería dando cumplimiento al indicador mensual, para esto se utilizó canales, virtual, telefónico, internet, correo electrónico, WhatsApp, transporte en canoas; a fin de tener documentos de los participantes que por ubicación geográfica distante no es fácil acceder a la documentación requerida de acuerdo a la línea productiva elegida.</p> <p>El día viernes 6 de diciembre de 2020, se llevó acabo acompañamiento al primer encuentro del proceso Académico Maestro Itinerante, con la presencia de los docentes de la UNAD, el orientador Carlos Mera y 8 participantes.</p> <p>Los días 16,17 y 18 de diciembre se realizó acompañamiento a la jornada de socialización de los objetivos del plan integral de prevención y protección, dirigido a líderes y organizaciones sociales del municipio de Cartagena del Chaira.</p> <p>Se realizó orientación a la familia del joven Yhofran Asencio, en todo lo relacionado con colpensiones, temas fúnebres e indemnización administrativa por la UARIV.</p>
<p>4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.</p>	<p>El realizo encuentro con la rectora de la IE Agroecológico a fin de darle a conocer el acompañamiento que les brindo la ARN a los 3 participantes durante el año 2020 matriculados en la formación académica ciclo 3, se dio entrega de certificado de asistencias del mes de diciembre. Igualmente se hizo seguimiento final a los 4 estudiantes matriculados en Ciudad Yari en ciclo 3.</p> <p>Por medio de llamadas telefónicas se hizo seguimiento al compromiso de los estudiantes matriculados en el proceso educativo maestro itinerante. Se le reiteraba el compromiso a fin de adelantar sus estudios desde hacer que la educación contribuya real y efectivamente a elevar la calidad de las personas en proceso de reincorporación y en especial de las familias de los estudiantes.</p>
<p>5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.</p>	<p>Ante las medidas transitorias se sigue brindando toda información de la emergencia económica, social salud y ecológica derivada de la pandemia COVID-19; se refuerza la difusión de información a los participantes fin de prevenir contagios debido a los altos índices en el municipio de Cartagena del Chaira, finalmente estas acciones de difusión permiten atender a la población en acciones como toma de asistencia, brindar orientación en temas de salud, educación, temas de situaciones jurídicas, PRE, Formaciones con el SENA y proyecto Educativo Maestro Itinerante.</p> <p>Se realizaron cinco (5) formulaciones de PRE individual ante la gestión, se tiene permanente contacto personal con los participantes, a fin de dar cumplimiento a la formulación de los Proyectos de Reincorporación Económicos. Se realiza actualización de información de los participantes y cargue de documentos de acuerdo a la línea productiva en SIR.</p>
<p>6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.</p>	<p>En el contacto que se tiene por medio de llamada se indaga por el estado de salud y seguridad de los participantes y su familia, se orienta al centro de salud más cercano si llega a presentar síntomas relacionados con la pandemia COVID-19; brindar acompañamiento y orientación ante un eventual contagio en los participantes; se sigue replicando información debido al aumento de contagios que presenta el municipio de Cartagena del Chaira.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		ADRIANA CASTILLO RUIZ	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.174.590	CONTRATO No.	329 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		CARTAGENA DEL CHAIRA correspondiente a la DPR - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL - GT/PA de la ARN CAQUETA.	

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

<p>7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.</p>	<p>Debido a la situación de emergencia que se está viviendo, no se realizaron visitas domiciliarias atendiendo el Decreto 417 donde se declara el estado de emergencia a nivel nacional y la Resolución 833 donde suspende la atención presencial en la ARN.</p> <p>Para la fecha de octubre sale el presente memorando MEM20-011719 / IDM 112000 que permite priorizar algunos encuentros personales a fin de facilitar la continuidad del servicio a la población objeto de la ARN; en especial las actividades con proyectos productivos de reintegración y reincorporación.</p> <p>Se dieron encuentros esporádicos implementando todas las normas de bioseguridad con los participantes en proceso de formulación del PRE.</p>
<p>8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.</p>	<p>Mediante llamadas vía celular y WhatsApp y personal se toman registro de atenciones de los 63 asignados para el mes de noviembre de 2020.</p> <p>Se actualiza toda información relacionado con los hijos e hijas en Arpa, Diligenciamiento de seguimientos de las unidades productivas, información de violencia de género, registro del consolidado de atenciones psico del mes de diciembre.</p> <p>Solicitar reporte mensual a la Instituciones educativas de asistencias de los 7 matriculados en la formación académica.</p> <p>Gestión y tramite a cierres de ofertas para FPT en SIR, relacionadas con los cursos de formación con el Sena.</p> <p>Se informa a los participantes el cambio de profesional, se le da a conocer el número del celular del profesional a fin que se pongan en contacto con el nuevo facilitador.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		ADRIANA CASTILLO RUIZ			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		55.174.590		CONTRATO No. 329 - 2020	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME					
PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020					
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)					
CARTAGENA DEL CHAIRA correspondiente a la DPR - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL - GT/PA de la ARN CAQUETA.					

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Con el apoyo de la profesional asignada se formularon dos (2) PRE individual, para el cumplimiento de la meta del mes diciembre de 2020. Se realiza envío de planillas de asistencia psicosociales oportunamente para el cargue en SIR al técnico Dubier Andres Pamo. Se diligencia planillas de F.A a fin de subir al sistema, a cargo del profesional Dubier Pamo. Se realiza diligenciamiento de planilla para solicitar creación de actor externo (institución educativa), solicitud que es enviada al compañero Dubier Pamo. Se actualiza listado de interesados y seguimiento a los participantes inscritos en los cursos creados por el Sena. Se ingresó información en Arpa de la cantidad de hijos, nombres, No. de documentos de identidad y grado de escolaridad. Se consolida las atenciones psico realizadas desde el mes de marzo a octubre del año en curso. Se diligencio en Arpa los 2 casos positivos de Covid de los participantes.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se promueven reuniones virtuales periódicas a fin de mantener la cohesión del equipo, y generar las evidencias respectivas: 4 de diciembre de 2020 Reuniones virtuales sensibilización del riesgo público. Diligenciamiento en la aplicación de la Alissta de la ARL autoevaluación síntomas COVID-19. Todos los 31 días mes de diciembre de 2020.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Diligenciamiento en la aplicación de la alissta de la ARL autoevaluación síntomas COVID-19. Inscripción en el curso Virtual RED NACIONAL EN DEMOCRACIA Y PAZ - RNDP (Campesinado Tenencia de la Tierra y Soberanía Alimentaria). Desde mi formación profesional, la primera prioridad de los y las profesionales de la Psicología es el uso del conocimiento psicológico para informar correctamente sobre el COVID-19, con el fin de evitar estados emocionales negativos y brindar apoyo a las personas afectadas. Por ello, Brindar información, recomendaciones y recursos útiles a las personas en reintegración y reincorporación para el acompañamiento en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 13) Aplicación instructivos de Seguridad Integral, 19) organización y uso de la información institucional, 21) uso de los sistemas de información asignados, 22) Aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y 25) Seguridad y protección de la información.

 ADRIANA CASTILLO RUIZ	Visto Bueno Supervisor(es) (diligencia manual):  NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCON Fecha VoBo: 31/12/2020
---	--

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"